

ESTAMPILLA

Municipalidad

repción

DIRECCION DE OBRAS

Boleta de permiso para edificar

Fecha 27 de Agosto de 1941
Vence 27 de Febrero de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea No. 492

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 177 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don René Ríos, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.7 mts. mts. de altura, de Clase A de edificación, en la calle Cau-
polición No. 180 al interior.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario René Ríos G., domicilio A. Pinto N° 337
Arquitecto Julio Ríos B., domicilio Colo Colo 757
matric. No. patente No.
Constructor Ricardo Fuller., domicilio Freire N° 592
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1258

Dimensiones del terreno 230. mts. 2. superficie edificada 34. 1.2 B: mts. 2

De patios y jardines, 65.42
Planos y Documentos Autorizados.

68. total m2. 348
177

- 1.o Plano de situación, ubicación, dos copias.
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio, no hay.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentar oportunamente.
- 4.o de agua potable, no hay.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, 1.º y 2.º piso, dos copias.
- 6.o de fachadas, dos copias.
- 7.o Secciones verticales, corte, dos copias.
- 8.o Planos de detalles cimientos, sobre cimientos y hormigón armado, dos copias cada uno.
- 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia, no hay.
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 36.665.00) Treinta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

la boleta N.º 4920 por \$ 36.66
Derechos de edificación, id. 100.00
id. de insp. edificación, id. 10.00
id. de lib. de control, id. 73.32
id. 2.º/100 adicional edificación, id. 100.00
id. ley 6425, art. 11., id. 100.00

\$ 319.98

Agosto 27
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 177, para que el personal de control, consigné las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420-425.

Por:

Arquitecto.

Dirección de Obras Municipales

